



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio a partir del día de la fecha y hasta el 19 de noviembre inclusive, para desempeñarse en el mencionado Tribunal en reemplazo del señor César Silvio García quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación